

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA PARA
"REPARACION CENTRO CULTURAL Y BI
BLIOTECA DE CONCHALI"

CONCHALI, 06 AGO. 2013

DECRETO EXENTO N° 1236,

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 997 del 19.06.13.
que aprobó Bases y Llamó a Propuesta Pública; Memorandum N° 467, del 30.07.2013, de la
SECPLA; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley
N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

ADJUDICASE la Propuesta Pública
"REPARACION CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA DE CONCHALI" ID: 2581-28-
LE13, a la empresa MSV Ingeniería y Comercialización Compañía Limitada, R.U.T.
N° 76.311.790-1, por un monto total \$ 29.996.819.- (IVA incluido) con un plazo de ejecución
de 50 días de acuerdo a las Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRI-
BASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
ALEXIA PUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal


ALCALDE
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí


DIRETORA

CSU/AFL/jqa.

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Control - Jurídico - Finanzas

TESMU- SECPLA - Administración Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20285/



ACTA DE EVALUACIÓN

PROPUESTA PÚBLICA

“REPARACIÓN CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA DE CONCHALÍ”.

1. PROCESO ADMINISTRATIVO

En Conchalí, a 23 Julio de 2013, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por: **Natalia Garay Pizarro**, Secretaria Comunal de Planificación; **René Alfaro Silva**, Director de Obras Municipales y **Mirencho Videla Maluenda**, Directora de Administración y Finanzas; con el fin de analizar los antecedentes administrativos, económicos y técnicos de la presente licitación.

1.1. Por Decreto Exento N° 997, del 19 de Junio de 2013, se aprueban Bases Administrativas y se llama a propuesta pública.

1.2. Las Bases fueron publicadas en el portal de compras públicas con el ID: **2581-28-LE13**.

1.3. En el proceso se recibieron consultas a través del portal de compras públicas, las cuales fueron respondidas a través de este medio.

2.- APERTURA

2.1.- El día 08 de julio de 2013, a las 15:30 hrs., se procedió a la apertura electrónica.

2.2.- Los antecedentes administrativos, técnicos y económicos fueron entregados a través del portal de compras públicas y la boleta de seriedad de la oferta en la oficina de partes de la Municipalidad de Conchalí.

2.3.- En el proceso de licitación de la propuesta pública, se presentaron 4 oferentes, de acuerdo al detalle siguiente:

Detalle de Apertura

Proveedor	Aceptar/Rechazar Requisitos
OPTIMA S.P.A.	Oferta Aceptada
TEKHNE LIMITADA	Oferta Aceptada
EMPRESA CONSTRUCTORA RODRIGO HEVIA RIERA E.I.R.L.	Oferta Aceptada
MSV Y COMPAÑIA LIMITADA	Oferta Aceptada

3.- EVALUACIÓN

3.1 Admisibilidad de las Ofertas:

Analizados los antecedentes anexados por los proponentes que aprobaron el proceso de apertura en el portal de compras públicas, se constató que todas las ofertas son admisibles para el proceso de evaluación.

3.2 Evaluación de las ofertas.

De acuerdo a los criterios de evaluación establecida en Bases, las ofertas son evaluadas con las ponderaciones siguientes:

Criterio	Ponderación (%)
Precio oferta	60
Plazo de ejecución	10
Experiencia	25
Cumplimiento de requisitos	5

3.2.1 Precio oferta (60%)

En la evaluación de las ofertas se aplica el "Análisis de Mínimo Precio", donde se considera la relación entre cada oferta y la de menor precio, según la siguiente fórmula:

$$(\text{Menor Precio} / \text{Precio Evaluado}) * 100$$

De manera tal de que el mayor puntaje lo obtiene el oferente que posea el menor precio. La modalidad de la propuesta pública considera recibir ofertas por dos partidas principales (a) "Obras de Reparaciones" y por (b) "Sistema Eléctrico e Iluminación", pudiendo adjudicar solo una o ambas partidas si no exceden el presupuesto disponible.

a) EVALUACIÓN ECONÓMICA - OBRAS DE REPARACIONES			
OFERENTE	PRECIO (IVA INCLUIDO)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANIA LTDA	\$ 22.008.067	65,22	39,13
EMPRESA CONSTRUCTORA RODRIGO HEVIA RIERA E.I.R.L	\$ 24.278.061	59,12	35,47
TEKHNE INGENIERIA Y SERVICIOS LIMITADA	\$ 14.352.828	100,00	60,00
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA S.A.	\$ 29.991.998	47,86	28,71

b) EVALUACIÓN ECONÓMICA - SISTEMA ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN			
OFERENTE	PRECIO (IVA INCLUIDO)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANIA LTDA	\$ 7.988.752	100,00	60,00
EMPRESA CONSTRUCTORA RODRIGO HEVIA RIERA E.I.R.L	\$ 19.214.514	41,58	24,95
TEKHNE INGENIERIA Y SERVICIOS LIMITADA	\$ 13.577.281	58,84	35,30
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA S.A.	NO OFERTA	-	-

c) EVALUACIÓN ECONÓMICA - PRECIO TOTAL (Obras de Reparación + Sistemas Eléctricos e Iluminación).			
OFERENTE	PRECIO (IVA INCLUIDO)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANIA LTDA	\$ 29.996.819	93,11	55,87
EMPRESA CONSTRUCTORA RODRIGO HEVIA RIERA E.I.R.L	\$ 43.492.575	64,22	38,53
TEKHNE INGENIERIA Y SERVICIOS LIMITADA	\$ 27.930.109	100,00	60,00
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA S.A.	NO OFERTA	-	-

3.2.2 Plazo de Ejecución (10%)

Igualmente en este punto, el análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo en días y la de menor plazo, según la siguiente fórmula:

$$(\text{Menor Plazo} / \text{Plazo Evaluado}) * 100$$

Donde Plazo = Número total de días corridos ofertados.

De tal manera que el mejor puntaje lo obtiene el oferente que presente en su propuesta el menor plazo (Menor cantidad de días corridos) de entrega de las obras.

OFERENTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANIA LTDA	50 días	60	6,00
EMPRESA CONSTRUCTORA RODRIGO HEVIA RIERA E.I.R.L	35 días	86	8,57
TEKHNE INGENIERIA Y SERVICIOS LIMITADA	30 días	100	10,00
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA S.A.	31 días	97	9,68

3.2.3 Experiencia (25%)

En este componente, se privilegiarán las entidades postulantes que puedan demostrar experiencia comprobada, y ya realizada en un 100%, **en la ejecución de proyectos de reparación igual o similar naturaleza a la del proyecto licitado**, en el territorio nacional, mediante contratos, documentos de recepción de las obras o certificados de la institución mandante. Este ítem se evaluará a través de los siguientes criterios:

a) Años de Experiencia (10%):

Se evaluarán los años de experiencia de los participantes, contabilizados a partir del inicio de obras de la experiencia más antigua. El puntaje está dado según el siguiente orden:

- 0 – a menos de 2 años = 30 puntos;
- 2 – a menos de 5 años = 50 puntos;
- 5 – a menos de 10 años = 80 puntos;
- 10 años y más = 100 puntos.

$$\text{Puntaje ponderado} = \text{Puntaje obtenido} \times 0.10$$

Se recalca que debe presentar experiencia en la ejecución de proyectos de igual o similar naturaleza a la del proyecto licitado, quienes presentaron antecedentes relativos a **proyectos de naturaleza distinta no se consideraron en este criterio de evaluación.**

OFERENTE	AÑOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE TABLA	PUNTAJE PONDERADO
MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANIA LTDA	6	80,00	8,00
EMPRESA CONSTRUCTORA RODRIGO HEVIA RIERA E.I.R.L	2	50,00	5,00
TEKHNE INGENIERIA Y SERVICIOS LIMITADA	1	30,00	3,00
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA S.A.	1	30,00	3,00

b) Monto en pesos de los proyectos asociados (15%)

Este factor se escalonará de menor a mayor monto en pesos de los proyectos asociados (ejecutados) en los últimos cinco años (contados desde el acto de apertura hacia atrás), el puntaje es como sigue:

Puntaje Ponderado = [monto en pesos de los proyectos asociados oferta evaluada / Oferta con mayor monto en pesos, de los proyectos asociados] x 15

OFERENTE	MONTO PROJ. ASOC.	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANIA LTDA	\$ 696.478.911	100,00	15,00
EMPRESA CONSTRUCTORA RODRIGO HEVIA RIERA E.I.R.L	\$ 180.120.987	25,86	3,88
TEKHNE INGENIERIA Y SERVICIOS LIMITADA	\$ 201.757.460	28,97	4,35
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA S.A.	\$ 226.687.225	32,55	4,88

c) Puntaje Total Experiencia: Años de Experiencia + Monto en Pesos de Proyectos Asociados (25%)

OFERENTE	PTJE. AÑOS EXPERIENCIA	PTJE. CONTR. ASOCIADOS	PTJE. TOTAL EXPERIENCIA
MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANIA LTDA	8,00	15,00	23,00
EMPRESA CONSTRUCTORA RODRIGO HEVIA RIERA E.I.R.L	5,00	3,88	8,88
TEKHNE INGENIERIA Y SERVICIOS LIMITADA	3,00	4,35	7,35
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA S.A.	3,00	4,88	7,88

3.2.4 Cumplimiento de requisitos (5%)

En este criterio, se asignará puntaje a los oferentes que cumplan con todos los requisitos de presentación de ofertas, señalados en el punto N° 10.1 de las Bases Administrativas y que presenten la totalidad de los anexos requeridos hasta la fecha de cierre de recepción de ofertas indicada en bases.

En el caso de que los oferentes presenten en sus ofertas errores u omisiones detectados en la apertura de las ofertas, no se les asignarán puntaje por este concepto.

Cumplimiento de todos los requisitos de presentación de ofertas hasta la fecha de cierre de recepción de ofertas. = 100

No cumplimiento de todos los requisitos de presentación de ofertas hasta la fecha de cierre de recepción de ofertas. = 0

Puntaje Ponderado = Puntaje obtenido x 0.05

OFERENTE	CUMPL. REQUISITOS	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANIA LTDA	Cumple	100,00	5,00
EMPRESA CONSTRUCTORA RODRIGO HEVIA RIERA E.I.R.L	Cumple	100,00	5,00
TEKHNE INGENIERIA Y SERVICIOS LIMITADA	Cumple	100,00	5,00
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA S.A.	Cumple	100,00	5,00

3.3. Suma total puntaje criterios: Plazo, Experiencia y Cumplimiento de Requisitos.

OFERENTE	PLAZO	EXPERIENCIA	CUMPL. REQUISITOS	PUNTAJE PONDERADO
MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANIA LTDA	6,00	23,00	5,00	34,00
EMPRESA CONSTRUCTORA RODRIGO HEVIA RIERA E.I.R.L	8,57	8,88	5,00	22,45
TEKHNE INGENIERIA Y SERVICIOS LIMITADA	10,00	7,35	5,00	22,35
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA S.A.	9,68	7,88	5,00	22,56

3.4. Puntaje Total:

3.4.1 Puntaje Total Evaluación Obras de Reparaciones:

OFERENTE	PTJE. TOTAL PRECIO	PTJE. TOTAL (Plazo, Exp, C. Requisitos)	PTJE. TOTAL OFERTA
MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANIA LTDA	39,13	34,00	73,13
EMPRESA CONSTRUCTORA RODRIGO HEVIA RIERA E.I.R.L	35,47	22,45	57,92
TEKHNE INGENIERIA Y SERVICIOS LIMITADA	60,00	22,35	82,35
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA S.A.	28,71	22,56	51,27

3.4.2 Puntaje Total Sistema Eléctrico e Iluminación:

OFERENTE	PTJE. TOTAL PRECIO	PTJE. TOTAL (Plazo, Exp, C. Requisitos)	PTJE. TOTAL OFERTA
MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANIA LTDA	60,00	34,00	94,00
EMPRESA CONSTRUCTORA RODRIGO HEVIA RIERA E.I.R.L	24,95	22,45	47,40
TEKHNE INGENIERIA Y SERVICIOS LIMITADA	35,30	22,35	57,65
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA S.A.	(1)	-	-

(1) No se recibe oferta por "Sistema Eléctrico e Iluminación".

3.3.3 Puntaje Total: Obras Reparación + Sistema Eléctrico e Iluminación:

EVALUACIÓN ECONÓMICA - Precio Total (Obras de Reparación + Sistemas Eléctricos e Iluminación).				
OFERENTE	PTJE. TOTAL PRECIO	PTJE. TOTAL (Plazo, Exp, C. Requisitos)	PTJE. TOTAL OFERTA	Prelación
MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANIA LTDA	55,87	34,00	89,87	1º
EMPRESA CONSTRUCTORA RODRIGO HEVIA RIERA E.I.R.L	38,53	22,45	60,98	3º
TEKHNE INGENIERIA Y SERVICIOS LIMITADA	60,00	22,35	82,35	2º
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA S.A.	(1)	-	-	-

(1) No se recibe oferta por "Sistema Eléctrico e Iluminación".

4.- PROPOSICIÓN

Considerando las ofertas recibidas y la necesidad de reparar el Centro Cultural y Biblioteca de Conchalí, debido a que dicho recinto se encuentra en general con cierto grado de daño en la cubierta, cielos, baños, pintura, y sistema eléctrico e iluminación, esta Comisión Evaluadora propone al Sr. Alcalde adjudicar esta licitación pública bajo la modalidad de adjudicación por el total de lo licitado (**Obras de Reparación + Sistemas Eléctricos e Iluminación**) al oferente con prelación 1, a saber:

MSV Ingeniería Construcción y Comercialización Compañía Ltda; RUT:76.311.790-1; cuya oferta es por un monto total de \$ 29.996.819.-, (IVA incluido), con un plazo de ejecución de **50 días corridos**, de acuerdo al siguiente detalle: Contratación de la ejecución del proyecto "**REPARACIÓN CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA DE CONCHALÍ**", referido a reparación de cubierta, servicios higiénicos, tabiquería, pintura interior/externo y electricidad, de acuerdo a las Bases Administrativas, Bases Técnicas, planos, y anexos publicados.

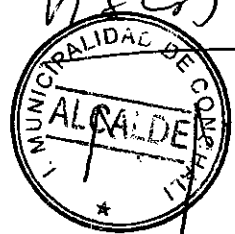
Nota: Esta licitación pública requiere de aprobación del Concejo, ya que la contratación del servicio supera las 500 U.T.M.


SEPA LIA GARAY PIZARRO
Secretaria Comunal de Planificación.


RENE ALFARO SILVA
Director de Obras Municipales.


MIRENCHO VIDELA MALUENDA
Directora de Administración y Finanzas

Adjudicar según visto


ALCALDE + *Comis*